

DECRETO ALCALDICIO N° 1705
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA,

25 JUN 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 14.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 283 de fecha 23.06.2025, mediante el cual se solicita efectuar la devolución de un monto total de \$ 91.480.- a nombre de la Sra. Alejandra Lucero Martínez, Rut. [REDACTED] usuario que realizó el pago en aseo mediante el sistema Online Vecino Digital Requinoa, con fecha 22.05.2025, el periodo 2018 del predio Rol N° 10-15; No obstante, en consideración que el avalúo fiscal de dicho periodo registra una tasación inferior a los 225 UTM (\$6.460.361.-), monto que no sobrepasa el avalúo fiscal obtenido de acuerdo al cálculo de la UTM del mes de octubre 2018 por los 225 unidades tributarias mensuales (\$ 10.526.851), corresponde la devolución del pago realizado por el usuario, tributo que consta en comprobante de pago N° M1320001318965, de fecha 22.05.2025.

AUTORIZASE Devolución por un monto total de \$ 91.480.- a nombre de la Sra. Alejandra Lucero Matínez, Rut. [REDACTED] suma correspondiente al pago en Derecho de Aseo Domiciliario periodo 2018 de Rol N° 10-15.

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal "Devoluciones Gestión Interna" 215.26.01. del Presupuesto Municipal vigente.

Autorízase el depósito en la Cuenta Corriente Banco Falabella N°1-584-102268-7, de la Sra. Alejandra Lucero Martínez, fono 98953696.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/vum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.



MEMO .: N° 283.- /

ANT. : Solicitud devolución pago periodo 2018 en Aseo
Rol N° 10-15.

MAT. : Solicitud Devolución.

REQUINOA, 23 de Junio 2025.-

DE .: ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE .: ROSE MARIE URZUA MOYANO
ENCARGADA ASEO DOMICILIARIO

A .: SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- Por medio del presente, informo que la Sra. Alejandra Lucero Martínez , con fecha 22 de Mayo 2025 realizó a través del sistema Online Vecino Digital de Requinoa, el pago del periodo 2018 en aseo domiciliario correspondiente a la propiedad habitacional Rol N° 10-15 por un monto de \$ 91.480.- tributo que consta en Comprobante de Pago N° M1320001318965. No obstante, en consideración que la propiedad en el periodo 2018 mantiene un avalúo inferior a los 225 UTM, el usuario requiere una devolución del pago realizado.

2.- En virtud de lo anterior, se verifica conforme a un Certificado de Avalúo Fiscal de periodos anteriores, el año 2018 registra un avalúo total al primer semestre por \$ **6.460.361.-** monto inferior a 225 UTM, es decir, no sobrepasa los \$ 10.526.851.- avalúo fiscal obtenido de acuerdo al cálculo de la UTM del mes de octubre 2018 por los 225 unidades tributarias mensuales (UTM octubre 2018 \$ 48.016), dispuesto en D.A. N° 3093 de fecha 25.10.2018, que Modifica Ordenanza Local de Aseo Domiciliario, por lo tanto, corresponde la debida devolución del pago realizado por un monto de \$ 91.480.-

3.- No obstante, a petición del usuario, es necesario la devolución por un monto de \$ **91.480.-** a nombre de la Sra. Alejandra Lucero Martínez, Rut. [REDACTED] interesado quien realmente realizó la transacción vía online, medio de pago CMR Falabella, comprobante N° M1320001318965 de fecha 22.05.2025, esto con cargo a la Cuenta **215.26.01 "Devoluciones Gestión Interna"**; no obstante, es necesario formalizar este acto administrativo mediante la dictación del Decreto Alcaldicio pertinente.

4.- En virtud a lo anterior, se adjunta antecedentes al respecto.

5.- Para su conocimiento y superior resolución.



ROSE MARIE URZUA MOYANO
ENCARGADA ASEO DOMICILIARIO

ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/rum.

DISTRIBUCION

- Alcalde
- Depto. de Rentas
- Archivo Aseo



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 520 / AÑO 2025

Requinoa, 24 de Junio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-26-01-000-000-000
DESCRIPCIÓN	DEVOLUCIONES
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 10.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 2.509.136.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 7.490.864.-
MONTO SOLICITADO	\$ 91.480.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 7.399.384.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DEPARTAMENTO DE RENTAS, para generar devolución de fondos por pago online realizado en plataforma "Vecino Digital" Requinoa, con fecha 22.05.2025 por el total de las cuotas del periodo 2018 en aseo domiciliario, Rol N° 10-15.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DE PERIODOS ANTERIORES

Válido para el PRIMER SEMESTRE DE 2025

Comuna	: REQUINOA
Número de ROL de Avalúo	: 00010-00015
Dirección	: P RUBIO 398
Destino del bien raíz	: HABITACIONAL

AVALÚO TOTAL al primer semestre de 2018 :\$ **6.460.361**

El avalúo certificado sólo incluye el valor del suelo y de las construcciones caracterizadas en la ley 17.235, **por lo que pudiesen existir bienes excluidos de esta tasación**, los que deberán ser valorizados para efectos del cálculo del impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.

El avalúo que se certifica ha sido determinado de acuerdo a las tablas vigentes al semestre que se indica, y no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Por Orden del Director



Sistema de Derechos de Aseo Domiciliario
 Mantenciones Procesos Cuenta Corriente Informes Utilitarios Ayuda Version (2502.1.0)

0001000015

Consultar Pagos

Rol: 0001000015 Nombre: LUCERO IBARRA ALFREDO F. decreto: Dirección: P. RUBIO 398

Rut: 000000000- Avalúo: 11,568,091

Últimos 2 Años.
Estado Pago
 Todos
 Especificar

Año	Colilla	Vence
2018	39257	30/04/2018
2018	39258	30/06/2018
2018	39259	30/09/2018
2018	39260	30/11/2018
2019	0	
2019	0	
2019	0	
2019	0	
2020	0	
2020	0	

Avalúo de Años Anteriores

	Año	Sem	Valor Avalúo
1	2016		3,458,146
2	2017		3,548,421
3	2018		6,622,865
4	2020		7,029,202
5	2021		9,439,410
6	2022		11,064,612
7	2024		11,568,091

Detalle Cuenta Corriente

Cuotas Pagadas		Total Convenio		Total Deuda		Total Ppto.	
Monto	42,283	Monto	0	Monto	0	Monto	0
IPC	18,453	IPC	0	IPC	0	IPC	0
Interés	30,744	Interés	0	Interés	0	Interés	0
Total Pagado	91,480	Total Convenio	0	Total Deuda	0	Total Ppto.	

Pat.Exenta Elim. Marca Avalúo Años Anteriores Unidad Habit. Cuotas Exen. Observación Imprimir Limpiar Modificar Cerrar

CAS-CHILE®
INFORMÁTICA
 Líder en Software de Gestión Pública

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL

Avalúos en pesos del PRIMER SEMESTRE DE 2025

Comuna	: REQUINOA
Número de ROL de Avalúo	: 00010-00015
Dirección	: P RUBIO 398
Destino del bien raíz	: HABITACIONAL

AVALÚO TOTAL	:\$	11.568.091
AVALÚO EXENTO DE IMPUESTO	:\$	11.568.091
AVALÚO AFECTO A IMPUESTO	:\$	0

NOTA IMPORTANTE: El avalúo que se indica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del Impuesto Territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Por Orden del Director





FOLIO	3283
FECHA	18.06.20
HORA	17:53

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
X RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
18-06-20
18:42



SEÑORES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Dirección de Adm. y Finanzas

Sección de cobros Derechos de Aseo

Junto con saludarlos, quisiera solicitar a ustedes la devolución de un pago por Derechos de Aseo de la propiedad ubicada en Pablo Rubio 398, cuyo Rol de avalúo corresponde al 10-15 de la comuna de Requínoa.

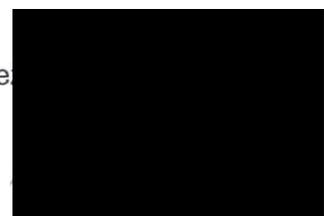
El pago se realizó el 22 de mayo de 2025, bajo el Número de Orden M1320001318965, se canceló esa deuda porque aparecía vigente en el sistema, pero no correspondía hacerlo ya que era una deuda del año 2018, y en esa fecha por tener un avalúo menor a 225 UTM, la propiedad queda exenta de los Derechos de Aseo.

Para la devolución del dinero agradecería hacerlo a nombre de Alejandra Lucero Martinez, Rut: [REDACTED], Cuenta Corriente N° [REDACTED] Banco Falabella, celular [REDACTED]

De antemano muchas gracias

Saluda Atte.

Alejandra Lucero Martine



CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DE PERIODOS ANTERIORES

Válido para el PRIMER SEMESTRE DE 2025

Comuna	: REQUINOA
Número de ROL de Avalúo	: 00010-00015
Dirección	: P RUBIO 398
Destino del bien raíz	: HABITACIONAL

AVALÚO TOTAL al primer semestre de 2018 :\$ **6.460.361**

El avalúo certificado sólo incluye el valor del suelo y de las construcciones caracterizadas en la ley 17.235, **por lo que pudiesen existir bienes excluidos de esta tasación**, los que deberán ser valorizados para efectos del cálculo del impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.

El avalúo que se certifica ha sido determinado de acuerdo a las tablas vigentes al semestre que se indica, y no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

Por Orden del Director



09:46



COMPROBANTE DE PAGO

N°: M1320001318965

Total
\$ 91.480

Datos Usuario

Nombre:	LUCERO IBARRA ALFREDO	Rut:	0.000.000 -
Dirección:	P RUBIO 398	Rol:	10-15
		Comuna:	Requinoa

DETALLE DERECHOS DE ASEO

AÑO	CUOTA	VENCE	VALOR CUOTA	IPC	INTERÉS	TOTAL
2018	1	30/04/2018	\$ 10.502	\$ 4.715	\$ 8.032	\$ 23.249
2018	2	30/06/2018	\$ 10.502	\$ 4.642	\$ 7.808	\$ 22.952
2018	3	30/09/2018	\$ 10.639	\$ 4.585	\$ 7.565	\$ 22.789
2018	4	30/11/2018	\$ 10.640	\$ 4.511	\$ 7.339	\$ 22.490
Total Pagado:			\$ 91.480			

COMPROBANTE DE VENTA

NUMERO DE ORDEN
M1320001318965

Fecha
22-5-2025 09:44:55

NUMERO DE OPERACIÓN
093725202505220014115

CODIGO DE AUTORIZACIÓN
903422

GRACIAS POR SU COMPRA

ACEPTO PAGAR SEGUN
CONTRATO CON EMISOR



VECINO DIGITAL
TU ERES PARTE DE LA SOLUCIÓN

webpay PLUS
transbank.



tbk2.vecinodigital.cl



15:00

Mi CMR Digital

CMR
Falabella

Mostrar datos

..... 2249

Válida hasta Código CVV

.. /

ALEJANDRA FRANCISCA LUCERO



Pagar
sin contacto



Clave
Dinámica



Pagar
CMR



Más
opciones

Utilizado



Disponible



Últimos movimientos

Movimientos facturados

sábado 24 de mayo

jueves 22 de mayo



COMPRA I MUNICIPALIDAD DE

\$91.480 >

sábado 10 de mayo



COMPRA FALABELLA



